



COLEGIO JOSÉ MARTÍ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
Resolución No. 2117 de 18 de julio de 2002
DANE 1110 0136769. NIT.8000111459



PLAN RECUPERACIÓN
SEGUNDO PERIODO

PLAN DE RECUPERACIÓN 2026		
PERIODO	ASIGNATURA	NOMBRE DOCENTE
2	PROGRAMACION DE SOFTWARE	JUAN MANUEL CABEZAS

OBJETIVO DE LA NIVELACIÓN	Reforzar los indicadores de desempeño vistos en el segundo periodo y recuperación para aquellos estudiantes que no alcanzaron los logros mínimos de aprendizaje.
COMPETENCIA POR EVALUAR	Comprende e interpreta el lenguaje SQL en sus formas DDL Y DML. Aplicar los conceptos aprendidos para diseñar esquemas de bases de datos simples que reflejen situaciones del mundo real. Desarrollar una mentalidad de aprendizaje continuo en el campo de las bases de datos, reconociendo su importancia en el ámbito profesional.

ACTIVIDADES PROPUESTAS	FECHA DE REVISIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
LISTA DE CHEQUEO, REVISION DE FASES DEL PROYECTO DE FORMACION		Trabajo en clase 70% y evaluación oral ó escrita 30%

COMPROMISO DEL ESTUDIANTE	
----------------------------------	--

FIRMA DEL ESTUDIANTE

FIRMA DEL PADRE DE FAMILIA

La siguiente lista tiene como finalidad, realizar seguimiento al proyecto de Formación de los Aprendices, verificando la aplicación de sus competencias a través de proyectos formativos, a su vez se presentan de manera detallada los **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** a tener en cuenta y que se deben cumplir en el desarrollo del proceso de ejecución del Proyecto para la fase de Análisis:

ITEM	CRITERIOS DE EVALUACIÓN ANÁLISIS(A) PLANEACIÓN(P)	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1A	Los aprendices presentan el Formato “acuerdo empresa” para la elaboración del proyecto, correctamente diligenciado y firmado.			
2A	Los aprendices identifican la problemática asociada a la línea de proyecto seleccionada, teniendo en cuenta la empresa escogida para su ejecución y lo socializan de manera verbal haciendo uso del idioma inglés.			
3A	Los aprendices identifican y explican los diferentes módulos que se encuentran en el documento del proyecto a desarrollar.			



COLEGIO JOSÉ MARTÍ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL

Resolución No. 2117 de 18 de julio de 2002
DANE 1110 0136769. NIT. 8000111459



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

PLAN RECUPERACIÓN
SEGUNDO PERIODO

4A	Los aprendices explican los diferentes requisitos funcionales que se le asignaron en su proyecto formativo.			
5A	Los aprendices explican los diagramas de casos de uso y su documentación.			
6A	Los aprendices interpretan de forma técnica el diagrama de clases del proyecto seleccionado.			
7A	Los aprendices definen y justifican la elección de un instrumento de recolección de información aplicando una técnica específica			
8P	Los aprendices interpretan los diagramas de casos de uso del proyecto			
9	Los estudiantes interpretan en implementan el MER de su proyecto formación			
10	Los estudiantes implementan el modelo lógico relacional des su proyecto de formación en el SGBD			
11	Los estudiantes realizan consultas CRUD en la base de datos de su proyecto de formación			
12	Los aprendices asisten puntuales a la respectiva sustentación y la presentación personal (Uniforme de diario) es pertinente para el proceso.			
13	Los aprendices participan en forma activa y propositiva en el equipo de trabajo asumiendo los roles, de acuerdo con sus fortalezas.			
14	Los aprendices utilizan una comunicación y expresión corporal apropiada.			

NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA
Equipo SENA evaluador del proyecto:		
Integrantes del proyecto:		